



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
RECOLECCIÓN DE ESCOMBRO						
DESCRIPCIÓN:						
Retirar el cascajo siempre y cuando se haya generado por reparaciones de fuga, a través de la Subdirección de Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48 y 50 fracción V del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019				
DOCUMENTO A OBTENER:		NA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de encontrarse escombros producto de las reparaciones de fuga de agua.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Previa inspección al lugar de reparación de fuga y bacheo se lleva a cabo la recolección de escombros generado por los trabajos mencionados.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Al término de la reparación de fugas se procede al retiro de los escombros generados por las mismas.		NA	NA	Artículo 48 y 50 fracción V del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Al término de la reparación de fugas se procede al retiro de los escombros generados por las mismas.		NA	NA	Artículo 48 y 50 fracción V del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Al término de la reparación de fugas se procede al retiro de los escombros generados por las mismas.		NA	NA	Artículo 48 y 50 fracción V del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33 de fecha 20 de febrero de 2019.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato	TIEMPO DE RESPUESTA:		2 días hábiles		
COSTO:	Sin costo	NA				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA					

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se repara fuga, se bachea y se retira escombros.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Aguas de Huixquilucan			SUBDIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Víctor Manuel Báez Melo			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Río Hondo-Huixquilucan		NO. INT. Y EXT.:	89a
COLONIA:	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes de 9:00 a 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5558116868	2059	NA	sixto.nava@sh.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	El Trejo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Sixto Nava García			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Río Hondo-Huixquilucan		NO. INT. Y EXT.:	89a
COLONIA:	El Trejo		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes de 9:00 a 17:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	558116868	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se genera el escombros?				
RESPUESTA:	Por la reparación de fuga de agua potable en vía pública.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde depositan el escombros recogido?				
RESPUESTA:	Área destinada por las autoridades.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se repara, ¿por qué el escombros permanece en el lugar?				
RESPUESTA:	Se repara, se aplica un bacheo con concreto fresco para proteger el concreto fresco recién aplicado para bachear, y se retira posteriormente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 SUBDIRECCIÓN AGUA POTABLE SUBDIRECTOR DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"		 DIRECCIÓN GENERAL Mtro. Víctor Manuel Báez Melo DIRECTOR GENERAL DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL AGUA POTABLE DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"		05/03/2021	